



La Ceja del Tambo



**Empresas  
Públicas de  
La Ceja E.S.P**

# **INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO**

## **TERCER TRIMESTRE 2024**

### **OFICINA DE CONTROL INTERNO EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P**



SC-CER731026



SA-CER731029



OS-CER731023



📍 Calle 20 #22-05, La Ceja (Ant)

📞 NIT 811.009.329-0

☎ 553 77 88

🌐 [www.eeppdelaceja.gov.co](http://www.eeppdelaceja.gov.co)

✉ [esplaceja@eeppdelaceja.gov.co](mailto:esplaceja@eeppdelaceja.gov.co)



**Empresas  
Públicas de  
La Ceja E.S.P**

## INTRODUCCIÓN

Empresas Públicas de La Ceja E.S.P, es el ente encargado de administrar y operar los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y servicios complementarios de análisis de agua para el Municipio de La Ceja del Tambo.

La Oficina de Control tiene como propósito fundamental ayudar a lograr la eficiencia, eficacia y transparencia de las entidades que conforman el poder público, es por ello que el Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental ayudar a lograr la eficiencia, eficacia y transparencia de las entidades que conforman el poder público. Es por ello que, como tercera línea de defensa, la Oficina de Control Interno presenta el informe de seguimiento Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2024.

De igual forma en cumplimiento de su rol de seguimiento y lo establecido en el artículo 22 del Decreto 1737 de 2008, establece que las Oficinas de Control Interno realizarán un informe trimestral que deberá ser entregado a la Gerencia de la Entidad para los fines pertinentes en el acatamiento de la norma de austeridad.

Para el presente informe se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por el área financiera e información de los diferentes procesos, tomando como referentes: la ejecución presupuestal, la planta de cargos, pago de servicios públicos, entre otros.

## OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público en Empresas Públicas de La Ceja E.S.P, mediante la realización de seguimiento y evaluación a la información de gastos de funcionamiento, así como un análisis comparativo en las vigencias de 2023 y 2024.

## ALCANCE

Análisis de variaciones por incrementos o disminuciones de gastos de funcionamiento, gastos generales como: papelería, cafetería, aseo, facturas de servicios públicos; entre otros, en los periodos comprendidos 2023-3 vs 2024-3 de Empresas Públicas de La Ceja ESP.



SC-CER731026



SA-CER731029



OS-CER731023



📍 Calle 20 #22-05, La Ceja (Ant)

📞 NIT 811.009.329-0

☎ 553 77 88

🌐 [www.eeppdelaceja.gov.co](http://www.eeppdelaceja.gov.co)

✉ [esplaceja@eeppdelaceja.gov.co](mailto:esplaceja@eeppdelaceja.gov.co)

## MARCO LEGAL

- ✚ Ley 136 de 1994, por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
- ✚ Decreto 1737 de 1998, por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público, y sus modificatorios (Decretos 2209/1998, 085/1999, 212/1999, 2465/2000 y 984/2012).
- ✚ Ley 617 de 2000, por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994 y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.
- ✚ Directivas Distritales 001/2001, 005/2005 (inciso 4.7), 008/2007, 016/2007 y 007/2008, medidas de austeridad en el gasto público del Distrito Capital.
- ✚ Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, Art. 10 Presupuesto de publicidad.
- ✚ Resolución 0834 de 2011, por medio de la cual se adoptan medidas de racionalidad en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de Planeación, y sus modificatorias (Resoluciones 012/2013 y 0993/2013).
- ✚ Acuerdo 719 de 2018, por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden distrital, y se dictan otras disposiciones.
- ✚ Resolución 0269 de 2019, por la cual se constituye una caja menor en la Secretaría Distrital de Planeación para la vigencia fiscal 2019, y se establecen las reglas para el funcionamiento y manejo de la misma.
- ✚ Decreto 492 de 2019 “Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones.”
- ✚ Circular No. 004 de 2019 “Austeridad del gasto y aplicación prácticas sostenibles con el medio ambiente.

## METODOLOGÍA

En virtud de lo dispuesto en la Ley 87 de 1993, en su artículo 9, parágrafo, la Oficina de Control Interno utiliza los mecanismos de verificación y evaluación que recogen las normas de auditoría generalmente aceptadas y la aplicación de principios como la integridad, la presentación imparcial, el debido cuidado profesional, la confidencialidad y la independencia, los cuales se encuentran amparados en el enfoque basado en evidencias. La obtención de información se realiza mediante solicitud a las dependencias mediante **Memorando N° Radicado 000149 del 3 de abril del 2024** de la Oficina de Control Interno.

La información que se presenta en adelante da cuenta del comportamiento de los gastos efectuados durante el Tercer trimestre de 2024 y del comparativo de la ejecución con respecto al mismo periodo del 2023.

A continuación, relaciono los ítems analizar su comportamiento de gasto y variación que tuvo en el III trimestre de la vigencia 2024, así como también algunas comparaciones entre vigencias 2023 vs 2024.

- ✓ **PLANTA DE PERSONAL Y CONTRATOS AL 30 DE MARZO DE 2024**
- ✓ **HORAS EXTRAS, RECARGOS NOCTURNOS Y DOMINICALES**
- ✓ **PRESTACIONES SOCIALES**
- ✓ **VACACIONES**
- ✓ **MATERIALES Y SUMINISTROS, ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA, IMPRESOS**
- ✓ **SERVICIOS PÚBLICOS**
- ✓ **VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE**
- ✓ **GASTOS GENERALES DE VEHÍCULOS OFICIALES**

## PLANTA DE PERSONAL AL 30 DE JUNIO DE 2024

La planta de cargos de la entidad cuenta al corte del 30 de septiembre del 2024, con 141 colaboradores entre personal administrativo como operativo.

De acuerdo con lo reportado por la entidad en las ejecuciones presupuestales del tercer trimestre de la vigencia 2024, se realizó comparativo con el tercer trimestre de la vigencia 2023 en la relación de pagos, por concepto de sueldos y demás factores salariales de los funcionarios vinculados a la planta de personal de Empresas Públicas de La Ceja E.S.P.

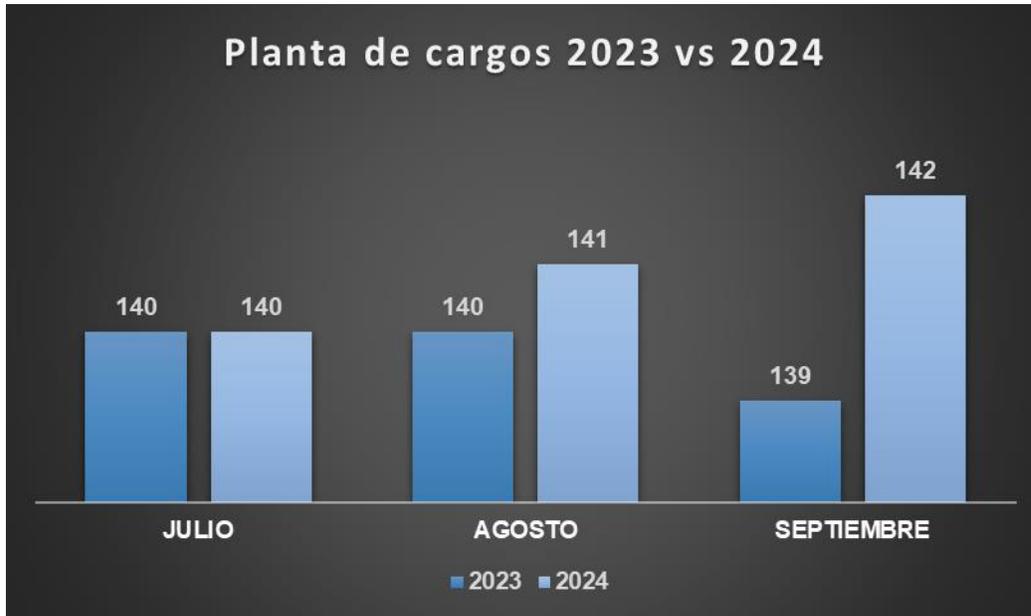
Así mismo a la vigencia inmediatamente anterior se evidencia una variación porcentual del 13 % con un valor absoluto de 16 colaboradores; esto se debe al inicio de una nueva administración la cual requiere de este personal según sean la necesidad tanto de la prestación del servicio como también de las necesidades administrativas que se puedan requerir.

PLANTA CARGOS 2024				
PERIODO	L.N.R	T.OFICIALES	PERIODO	TOTAL
<b>JULIO</b>	27	112	1	140
<b>AGOSTO</b>	27	113	1	141
<b>SEPTIEMBRE</b>	27	114	1	142

Cuadro 1: Planta de Personal

PLANTA CARGOS 2023 VS 2024				
PERIODO	2023	2024	VARIACION %	VARIACIÓN ABSOLUTA
<b>JULIO</b>	140	140	0%	0
<b>AGOSTO</b>	140	141	1%	1
<b>SEPTIEMBRE</b>	139	142	2%	3

Cuadro 2: Planta de Personal 2023 VS 2024



Gráfica 1: Planta de Cargos 2023 vs 2024

## HORAS EXTRAS, RECARGOS NOCTURNOS Y DOMINICALES

De acuerdo a la información suministrada por el área de nómina, se realiza el comparativo de horas extras que se han ido generando por cada uno de los servicios, Acueducto, Alcantarillado y Aseo, en el II Trimestre de la vigencia 2024.

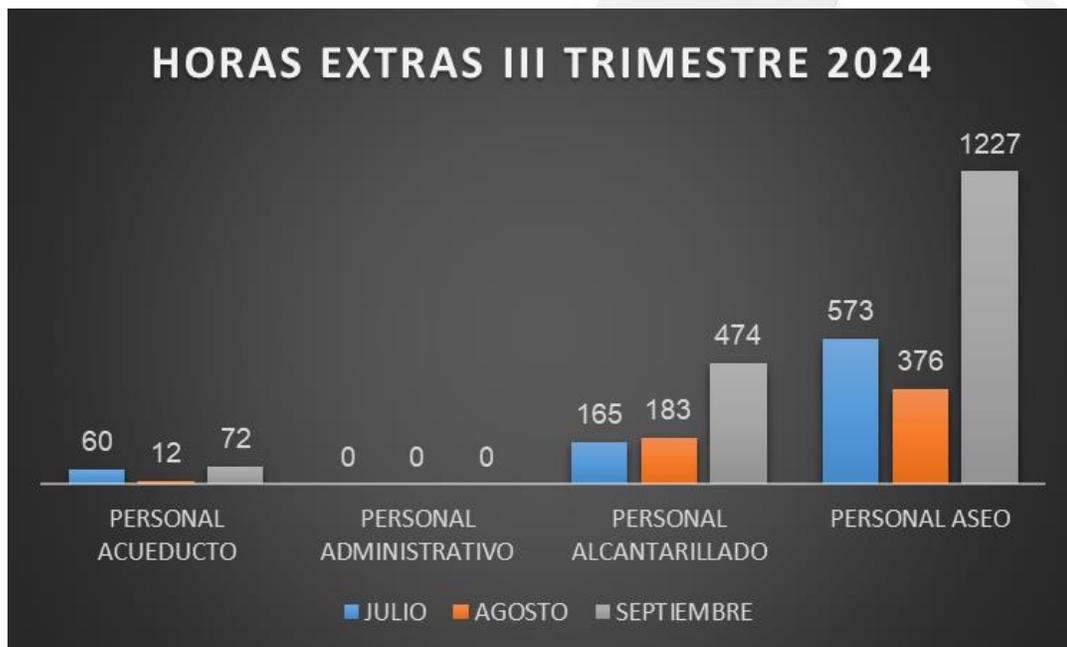
HORAS EXTRAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P. - III SEMESTRE AÑO 2024			
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
PERSONAL ACUEDUCTO	0	60	12
PERSONAL ADMINISTRATIVO	0	0	0
PERSONAL ALCANTARILLADO	127	165	183
PERSONAL ASEO	279	573	376
<b>TOTAL MES</b>	<b>405</b>	<b>797</b>	<b>571</b>

Cuadro 2: Horas Extras II Trimestre 2024

El servicio con más horas extras generadas en el II trimestre de la vigencia 2024 es el servicio de Alcantarillado representado en un 39.38 % esto dado a los daños generados en las redes de Alcantarillado y Acueducto.



Gráfica 2: Horas extras generadas por servicio 2024



Gráfica 3: Horas Extras III Trimestre 2024

De acuerdo al acumulado del III Trimestre el cual representa 1773 para el total de los servicios que ofrece la empresa, para un total de \$ 24.304.398 para el III trimestre de la vigencia evaluada 2024.

<b>ACUMULADO III TRIMESTRE 2024</b>		
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>TOTAL, VALOR</b>	<b>%</b>
<b>1773</b>	<b>\$ 24,304,398</b>	<b>100%</b>

Cuadro 4: Acumulado Horas Extras III Trimestre 2024

Así mismo se hace un análisis del III trimestre inmediatamente anterior 2023 vs 2024; donde se observa una disminución de 3819 horas, respecto al año inmediatamente anterior, con un porcentaje del -74 %.

<b>TOTAL HORAS III TRIMESTRE 2023</b>	<b>TOTAL VALOR III TRIMESTRE 2023</b>	<b>TOTAL HORAS III TRIMESTRE 2024</b>	<b>TOTAL VALOR III TRIMESTRE 2024</b>	<b>VARIACIÓN PORCENTUAL 2024</b>	<b>VARIACIÓN ABSOLUTA 2024</b>
5592	\$ 92,715,487	1773	\$24,304,398	-74%	-\$ 68,411,089

Cuadro 5: Comparativo Horas Extras III Trimestre 2023 vs 2024

## PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCION	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		
	NOM 14-15		NOM 16-17-18		NOM 19-20		
	HORAS	TOTAL	HORAS	TOTAL	HORAS	TOTAL	
101	SALARIO BASICO	30364	\$342,607,298	43936	\$ 517,912,332	30272	\$354,463,851
103	HORAS EXTRAS DIURNAS	247	\$ 2,728,783	497	\$ 5,548,174	291	\$ 3,266,299
104	HORAS EXTRAS NOCTURNAS	156	\$ 2,612,318	232	\$ 3,846,714	224	\$ 3,682,054
106	HORAS FESTIVAS DIURNAS TRABAJADAS	883	\$ 15,613,697	1405	\$24,372,504	902	\$ 15,538,321
107	HORAS FESTIVAS NOCTURNAS TRABAJADAS	466	\$ 10,679,000	583	\$ 13,464,916	333	\$ 7,822,805
108	HORAS EXTRAS FESTIVAS DIURNAS	3	\$ 48,729	60	\$ 1,131,612	34	\$ 688,869
109	HORAS EXTRAS FESTIVAS NOCTURNAS			10	\$ 214,207	22	\$ 536,639
117	BONIFICACION POR RECREACIÓN	160	\$ 1,589,404	240	\$ 2,455,389	128	\$ 1,609,073
119	VACACIONES EN TIEMPO	1504	\$ 16,945,868	2464	\$28,453,988	1200	\$ 16,536,471
124	PRIMA DE VACACIONES	1200	\$ 13,565,986	1800	\$ 20,755,299	960	\$ 13,234,404
128	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS		\$ 13,351,899		\$ 9,714,697		\$ 5,556,384
142	RECARGO NOCTURNO	4222	\$ 14,592,744	6500	\$ 22,368,890	4544	\$ 15,553,468
144	RECARGO FESTIVO ORDINARIO	8	\$ 60,092				
145	RECARGO FESTIVO NOCTURNO	9	\$ 165,400	12	\$ 211,344	5	\$ 82,700

Cuadro 5: Prestaciones Sociales III Trimestre 2024

### Salario Básico (101)

El salario básico incrementó de Julio a Agosto, alcanzando el valor más alto en agosto con \$517,912,332, aunque las horas trabajadas disminuyeron un poco en Septiembre, resultando en una disminución en la compensación total a \$354,463,851.

### Horas Extras Diurnas (103)

Las horas extras diurnas también muestran una tendencia creciente en términos de monto total de pago: de \$2,728,783 en Julio a \$5,548,174 en Agosto, con un ligero descenso en Septiembre a \$3,266,299. La cantidad de horas trabajadas aumentó de Julio a Agosto, pero en Septiembre se redujo.

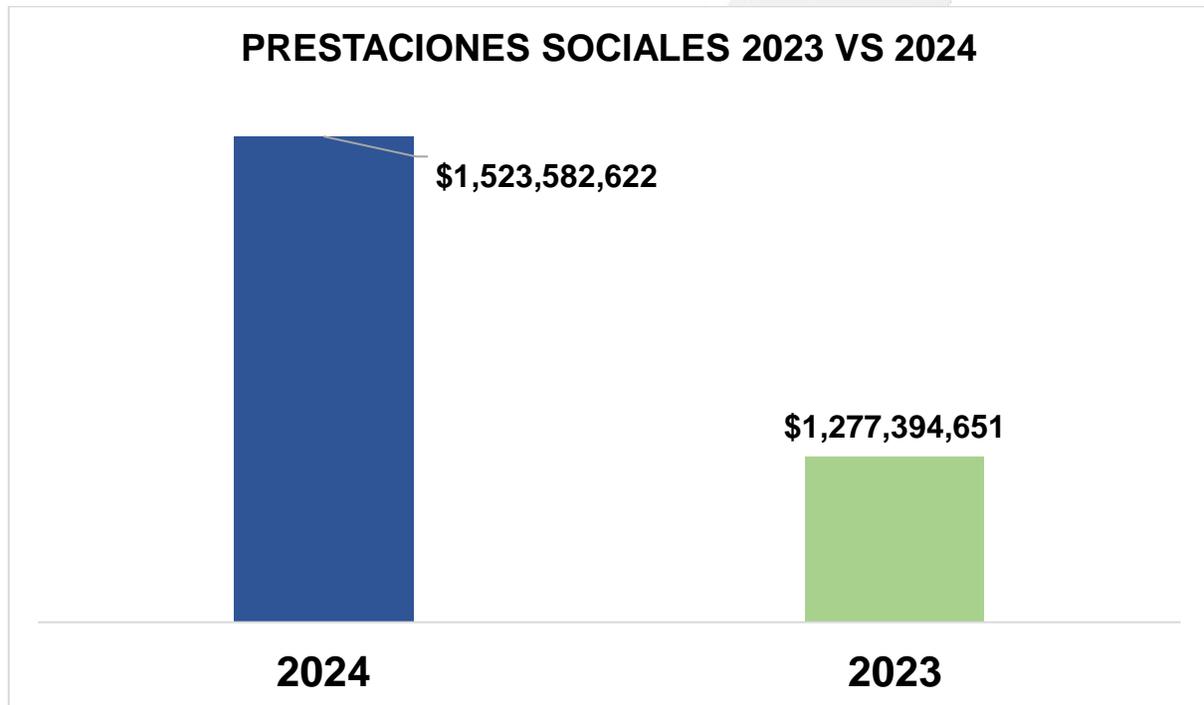
## Recargos (142, 144, 145)

El recargo nocturno (142) experimentó un aumento notable en agosto, pero nuevamente una disminución en septiembre.

En cuanto a los recargos festivos (144 y 145), solo se reportaron valores en Julio y agosto, destacando un pago de \$60,092 por recargo festivo ordinario y pagos por recargos festivos nocturnos en los tres meses.

En general, se observa un incremento en los pagos durante el mes de **agosto**, especialmente en horas extras y festivas, con un ligero descenso en **septiembre**, tanto en las horas trabajadas como en los pagos correspondientes. Esto puede deberse a fluctuaciones en la demanda de trabajo o a variaciones en la programación de las jornadas laborales.

El cuadro nos muestra los gastos en prestaciones sociales, con una participación del 24 % equivalente a \$ 36.708.403, del II trimestre de la vigencia actual.



El total en 2024 es **\$246,187,971** superior al de 2023, lo que representa un **19.3%** de aumento.

Esto sugiere que en 2024 hubo un crecimiento considerable en el valor total, ya sea por un aumento en las horas trabajadas, ajustes salariales, incremento en los recargos o pagos adicionales. Es probable que este aumento esté relacionado con alguna mejora o expansión en las operaciones, el incremento de horas extras, festivas o nocturnas, o bien un ajuste inflacionario en los pagos.

Este aumento del 19.3% en 2024 frente al año anterior indica una **mejora significativa** en el volumen de compensación total, lo que puede ser una señal de **crecimiento** en la actividad laboral o ajustes económicos importantes.

## VACACIONES

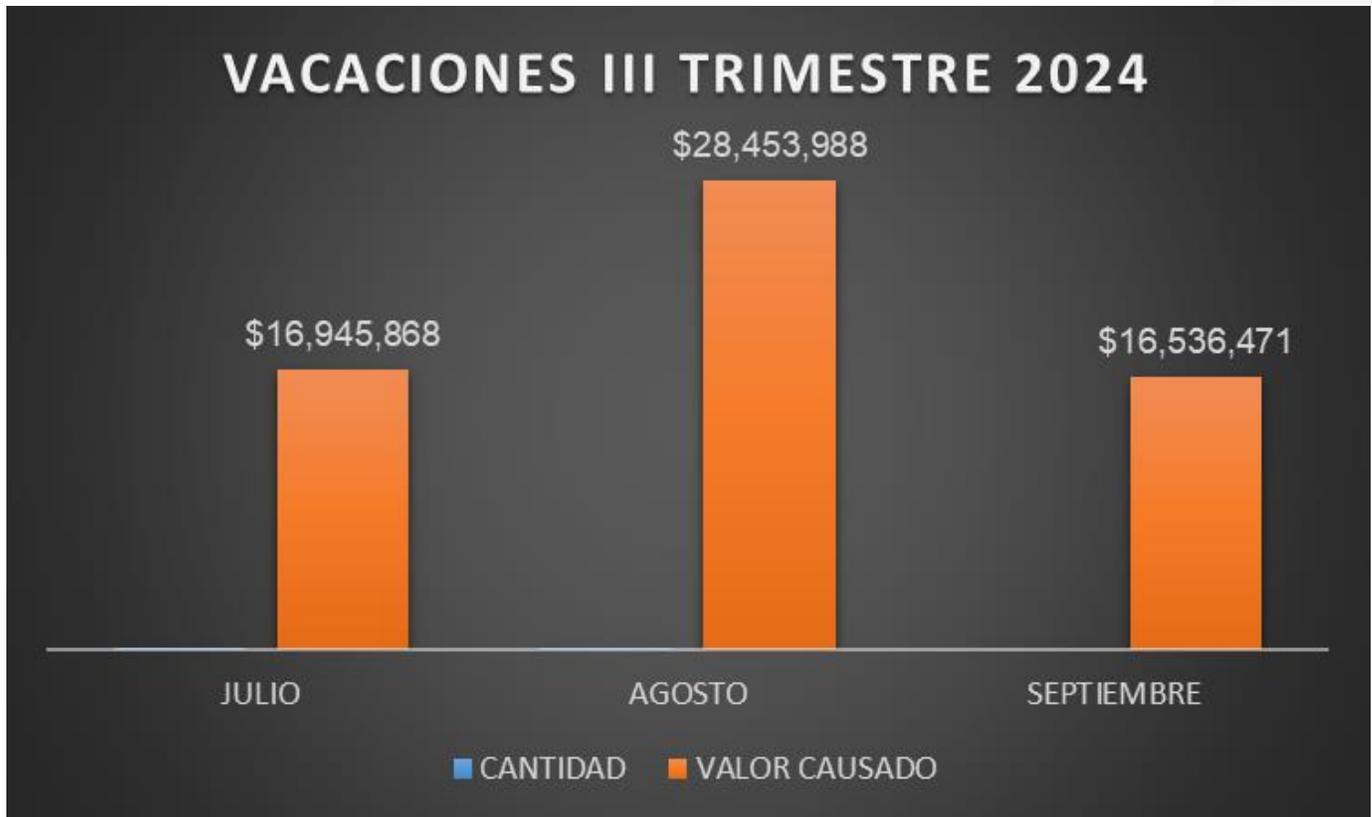
A continuación, se relacionan el número de servidores que registran un (1) periodo de vacaciones causados a junio 30 de 2024:

VACACIONES PERIODO CAUSADO A SEPTIEMBRE 2024			
MES	CANTIDAD	VALOR CAUSADO	TOTAL III SEMESTRE
<b>JULIO</b>	10	\$16,945,868	\$61,936,327
<b>AGOSTO</b>	15	\$28,453,988	
<b>SEPTIEMBRE</b>	8	\$16,536,471	

Cuadro 6: Vacaciones III Trimestre 2024

- Aumento en la cantidad de vacaciones en agosto: Este mes se causaron más días, lo que podría estar relacionado con un aumento en el número de empleados tomando vacaciones o con ajustes en los días causados por algún cambio en la política interna o programación.
- Valor promedio por día de vacaciones: El valor por las vacaciones causadas en agosto es más alto en comparación con los otros meses. Esto podría deberse a una revisión en el costo de las vacaciones o un cambio en la base salarial durante ese mes, o un ajuste en el pago de las vacaciones.

- Disminución en septiembre: Aunque el valor sigue siendo significativo, la cantidad de días causados disminuye respecto a los meses anteriores, lo que puede indicar una menor cantidad de días de descanso tomados o una menor rotación en las vacaciones en ese mes.



Gráfica 5: Vacaciones III Trimestre Mensual 2024

De acuerdo a la gráfica # 5 se muestra la relación del personal que disfruto de sus vacaciones, durante el II trimestre de la vigencia 2024; el mes que más estuvo en periodo de vacaciones fue el mes de junio con 31 personas, de acuerdo a esto y al total de la planta de cargos 140 empleados, se lleva un porcentaje de ejecución de salida por concepto de vacaciones es del 22 % con un valor absoluto de 31 personas.

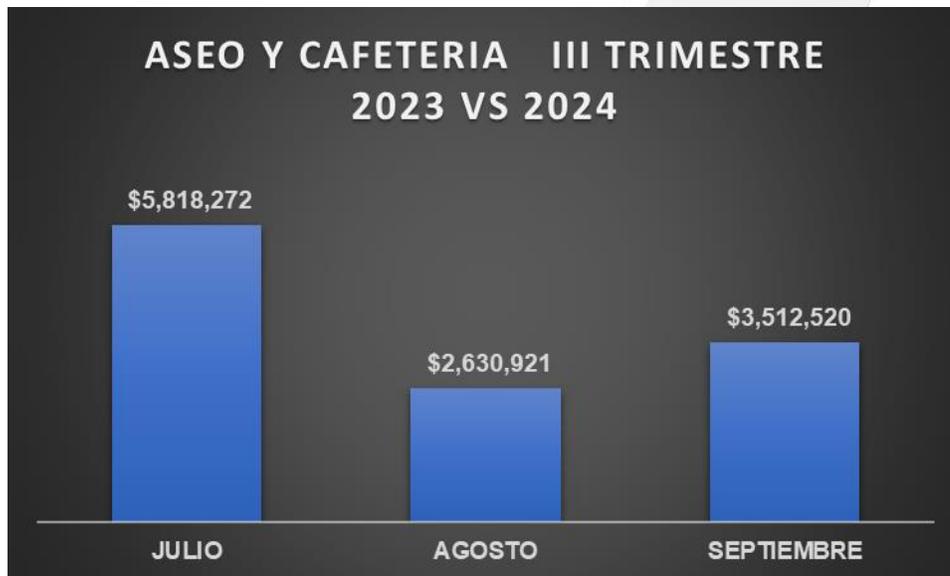
**MATERIALES Y SUMINISTROS, ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA, IMPRESOS Y PUBLICACIONES**

De acuerdo a la información suministrada por el área compras y bienes, gestión documental y facturación, durante el II Trimestre de la vigencia 2024, se dará a conocer el consumo y las variaciones de estos elementos.

- ASEO Y CAFETERÍA**

<b>ASEO Y CAFETERIA III TRIMESTRE 2023 VS 2024</b>				
<b>CENTRO DE COSTOS</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>	<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>TOTAL</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5,818,272</b>	<b>\$2,630,921</b>	<b>\$3,512,520</b>	<b>\$ 11,961,714</b>

Cuadro 7: Elementos de Aseo y Cafetería 2024



Gráfica 6: Aseo y Cafetería III Trimestre 2024

De acuerdo a la Gráfica se evidencia que el área con más consumo de Aseo y Cafetería es el área Administrativa, seguido de Aseo.



Gráfica 7: Aseo y Cafetería III Trimestre por servicio 2024

En el área de **Acueducto**, se presenta una **disminución significativa del 26%** en los gastos, lo que equivale a una reducción de \$726,274. Este descenso podría estar relacionado con una disminución en la demanda de materiales o servicios de cafetería y aseo para este sector, o una posible optimización de recursos en el mismo.

En el área **Administrativa**, los gastos aumentaron un **34%**, con una variación absoluta de **\$1,215,453**. Este aumento refleja un incremento notable en las actividades administrativas, lo que puede implicar un mayor consumo de papelería, suministros o servicios de cafetería y aseo.

En el área de **Aseo**, también se observa una **disminución del 18%**, lo que equivale a una reducción de **\$966,281** en comparación con el año anterior. Este descenso podría indicar una optimización en los procesos o en los costos asociados a los servicios de limpieza y mantenimiento, o una menor cantidad de actividades que requirieron dichos servicios en este año.

En el área de **Alcantarillado**, también hay una **reducción del 22%**, con una disminución de **\$166,492**. Esto puede reflejar una menor actividad o la optimización

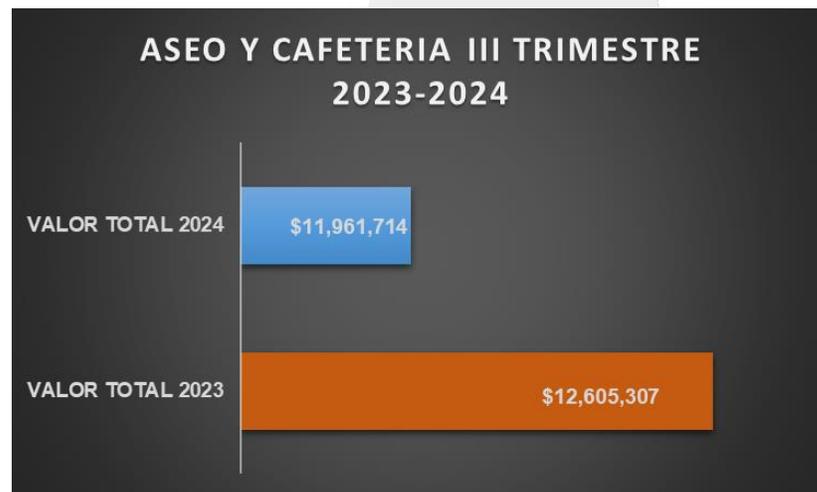
de los costos asociados al sector, lo que sugiere que no se ha requerido tanta papelería o servicios de cafetería y aseo en este sector en particular.

El total general de los gastos en Aseo y Cafetería muestra una disminución del 5% en 2024, con una reducción de \$643,594 en comparación con 2023. Esta disminución general se debe a los descensos en Acueducto, Aseo, y Alcantarillado, a pesar de que el área Administrativa mostró un aumento considerable.

### Conclusión:

- **Tendencia general:** Los gastos totales en Aseo y Cafetería muestran una disminución del 5%, principalmente debido a las reducciones en los sectores de Acueducto, Aseo, y Alcantarillado.
- **Áreas con mayor reducción:** Las áreas de Aseo y Acueducto experimentaron las mayores caídas en porcentaje, con -18% y -26%, respectivamente.
- **Área con mayor aumento:** El área Administrativa tuvo el mayor aumento en términos absolutos y porcentuales, con una variación positiva del 34%, lo que indica un incremento en las actividades o necesidades de este sector en cuanto a los servicios de aseo y cafetería.

Este análisis sugiere que mientras algunos sectores han logrado reducir sus gastos, el área administrativa ha experimentado un crecimiento considerable en sus necesidades operativas. Las disminuciones en otros sectores pueden estar relacionadas con una optimización de recursos o cambios en la demanda de servicios.



**PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA**

De acuerdo con la Directiva Presidencial No. 09 de 2018, en su numeral 6 imparte las directrices en cuanto a la austeridad del gasto para la papelería e implementos de oficina y, con el fin de validar el cumplimiento de la normatividad anterior, se solicitó al área Financiera (Compras y Bienes) de los saldos y los gastos de papelería registrados durante la vigencia 2024, realizando el comparativo con la vigencia anterior y validar cual fue su variación absoluta y porcentual.

<b>PAPELERIA III TRIMESTRE 2024</b>			
<b>CENTRO DE COSTOS</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>	<b>SEPTIEMBRE</b>
<b>ACUEDUCTO</b>	\$ 266,739	\$ -	\$ 210,948
<b>ALCANTARILLADO</b>	\$ -		
<b>ASEO</b>	\$ 19,620	\$ -	\$ -
<b>ADMINISTRSTIVO</b>	\$ 5,809,980	\$ 1,615,595	\$5,856,478
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6,096,339</b>	<b>\$ 1,615,595</b>	<b>\$6,067,426</b>



## PAPELERIA III TRIMESTRE 2023 VS 2024

AREAS	VALOR TOTAL 2023	VALOR TOTAL 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA 2024	VARIACIÓN PORCENTUAL 2024
<b>ACUEDUCTO</b>	\$ 345,812	\$ 477,687	\$ 131,875	38%
<b>ADMINISTRATIVO</b>	\$ 9,988,332	\$ 13,282,053	\$ 3,293,721	33%
<b>ASEO</b>	\$ -	\$ 19,620	\$ 19,620	0%
<b>ALCANTARILLADO</b>	\$ -	\$ -	\$ -	0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 10,334,144</b>	<b>\$ 13,779,360</b>	<b>\$ 3,445,216</b>	<b>33%</b>

El gasto en papelería para el área de **Acueducto** aumentó **\$131,875**, lo que representa una variación porcentual del **38%**. Esto indica un incremento en los costos de papelería relacionados con esta área, lo cual podría ser resultado de un aumento en las actividades administrativas o en el volumen de documentación generado.

En el área **Administrativa**, el aumento fue de **\$3,293,721**, con una variación porcentual del **33%**. Este es un aumento considerable, y refleja un crecimiento notable en los gastos relacionados con la papelería en el ámbito administrativo. Este incremento podría deberse a un mayor volumen de documentación administrativa, procesos o procedimientos internos que requirieron más recursos.

El **total general** de papelería para todas las áreas muestra un aumento de **\$3,445,216**, lo que representa un incremento total del **33%**. Este aumento general se debe principalmente al crecimiento en el área administrativa y el aumento en el área de acueducto, con un gasto nuevo registrado en el área de aseo.

### Conclusión:

Se observa un aumento global en los gastos de papelería del 33% de 2023 a 2024. Las áreas de Acueducto y Administrativo son las que han generado el mayor incremento, con un aumento significativo en los valores asignados a cada una. El área de Aseo también ha comenzado a registrar gastos, mientras que el área de Alcantarillado no ha tenido ningún gasto en papelería ni en 2023 ni en 2024.

A continuación, se evidencia los movimientos de consumo de papelería, resmas y papel de facturación, de la factura de servicios públicos se ha impreso. Durante el trimestre evaluado.

PAPEL FACTURAS PÚBLICOS III TRIMESTRE 2024				
FECHA INGRESO	SOLICITADAS	CANTIDAD ENTREGADA	TOTAL SUSCRIPTORES	SOBRANTES
Julio	25000	25000	24507	493
Agosto	25100	25100	24626	474
Septiembre	25000	25000	24667	333

Cuadro 8: Papelería 2023 vs 2024 – III Trimestre 2024

Así mismo se lleva un control de las remas que se necesitan para imprimir las facturas de los servicios públicos, esto en aras de tener un control del papel con su impronta particular que debe tener unas especificaciones que debe tener para entregar a los usuarios, con toda la información que necesitan saber tanto de la empresa como el consumo de los servicios públicos mes a mes.

- En julio, se entregaron las cantidades solicitadas, pero hubo 493 sobrantes debido a que los suscriptores eran menos de lo solicitado, lo que generó un sobrante significativo.
- Al igual que en julio, en agosto hubo un sobrante de 474, ya que la cantidad entregada superó el número de suscriptores.
- De nuevo, el sobrante fue de 333, ya que la cantidad entregada fue superior al número de suscriptores.

### Resumen General:

- **Total, solicitado:** 48,900 (abril-mayo) + 75,100 (julio-septiembre) = 124,000
- **Total, entregado:** 48,700 (abril-mayo) + 75,100 (julio-septiembre) = 123,800
- **Total, de suscriptores:** 48,665 (abril-mayo) + 73,800 (julio-septiembre) = 122,465
- **Total, sobrantes:** -73 (abril) + 1,300 (julio-septiembre) = 1,227 sobrantes.

### Conclusión:

En general, hubo un pequeño sobrante de papeles durante el periodo (totalizando 1,227 sobrantes) debido a que la cantidad entregada superó la de suscriptores, especialmente en los meses de julio, agosto y septiembre

Es de aclarar que la cantidad sobrante se utiliza para reimprimir en el día a día de las actividades de atención al usuario.

### CONSUMO DE RESMAS EN LAS ÁREAS DE LA ENTIDAD

CONSUMO DE RESMAS 2024	
	Total Resmas Mes
<b>Enero</b>	28
<b>Febrero</b>	24
<b>Marzo</b>	29
<b>Abril</b>	33
<b>Mayo</b>	25
<b>Junio</b>	17
<b>Julio</b>	23
<b>Agosto</b>	22
<b>Septiembre</b>	28
<b>Total x dependencia</b>	<b>229</b>

RESMAS POR TRIMESTRE	
resmas 1 trimestre	81
resmas 2 trimestre	75
resmas 3 trimestre	73

### Análisis:

#### 1. Disminución constante en las resmas:

- En el **primer trimestre** se utilizaron **81 resmas**.
- En el **segundo trimestre**, la cantidad disminuyó a **75 resmas**, lo que representa una reducción de **6 resmas**.

- En el **tercer trimestre**, la cantidad volvió a disminuir a **73 resmas**, lo que representa una reducción de **2 resmas** en comparación con el segundo trimestre.

## 2. Variación entre trimestres:

- **De 1er a 2do trimestre:** Se observó una disminución del **7.41%** en el uso de resmas (de 81 a 75 resmas).
- **De 2do a 3er trimestre:** La disminución fue más moderada, con una caída del **2.67%** (de 75 a 73 resmas).

## SERVICIOS PÚBLICOS

De Acuerdo a la información suministrada por la Dirección Financiera, se realiza la consolidación de cada uno de los servicios Públicos adquiridos en la entidad, con el fin de realizar un análisis de variación entre las vigencias 2023 a 2024, en el periodo evaluado se registran los siguientes gastos por concepto de acueducto, UNE telefonía, EPM (energía) y otros servicios comparados con el mismo periodo de la vigencia 2024:

SERVICIOS PÚBLICOS III TRIMESTRE EEP		
MES	VALOR	%
ACUEDUCTO	\$ 124,222,598	74%
ALCANTARILLADO	\$ 1,712,272	1%
ASEO	\$ 15,523,038	9%
ADMINISTRATIVO	\$ 25,820,992	15%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 167,278,900</b>	<b>100%</b>

Cuadro 10: Servicios Públicos por servicios 2024

## 1. Acueducto (74%):

- **Valor:** \$124,222,598.
- **Participación:** 74% del total.
- **Conclusión:** El servicio de Acueducto es el que absorbe la mayor parte del valor total (74%). Esto indica que este servicio es el más costoso o el que más ingresos genera, lo cual tiene sentido, ya que el suministro de agua potable es esencial y cubre una gran cantidad de usuarios.

## 2. Alcantarillado (1%):

- **Valor:** \$1,712,272.
- **Participación:** 1% del total.
- **Conclusión:** El Alcantarillado representa solo un 1% del total, lo que indica que su impacto en términos financieros es muy bajo comparado con otros servicios. Esto podría ser debido a una infraestructura menos costosa o menor cobertura en esta área. También podría ser una cifra baja si se considera que este servicio podría estar subutilizado en comparación con el acueducto.

## 3. Aseo (9%):

- **Valor:** \$15,523,038.
- **Participación:** 9% del total.
- **Conclusión:** El servicio de Aseo representa un 9% del total, lo cual es un porcentaje importante, pero menor que el acueducto. Este valor refleja un gasto importante, ya que la recolección y disposición de residuos es fundamental prestar este servicio en el Municipio.

## 4. Administrativo (15%):

- **Valor:** \$25,820,992.
- **Participación:** 15% del total.
- **Conclusión:** Los costos Administrativos ocupan el 15% del total, lo que indica que una parte significativa de los recursos se destina a la gestión y organización de los servicios. Esto puede incluir costos asociados con la administración general, gestión de personal, infraestructura de oficinas y otros gastos indirectos.

### Distribución total:

- El Acueducto es, con diferencia, el servicio más costoso o el que genera más ingresos, con un 74%.
- Los servicios de Aseo y Administrativo tienen una participación considerable, aunque menor. La suma de ambos es un 24% del total, lo que refleja la importancia de la logística y gestión.

- El servicio de Alcantarillado, con solo un 1%, parece tener un peso financiero muy bajo, lo cual podría deberse a un costo muy reducido o a que su infraestructura no es tan amplia en comparación con otros servicios.

SERVICIOS PÚBLICOS	TOTAL III TRIMESTRE	%
ACUEDUCTO	\$ 977,789	1%
UNE	\$ 14,997,222	9%
EPM	\$ 143,969,585	86%
NETWORKTICS	\$ 3,284,400	2%
TIGO	\$ 4,049,904	2%
	<b>\$ 167,278,900</b>	<b>100%</b>

*Cuadro 11: Servicios Públicos por servicios 2024*

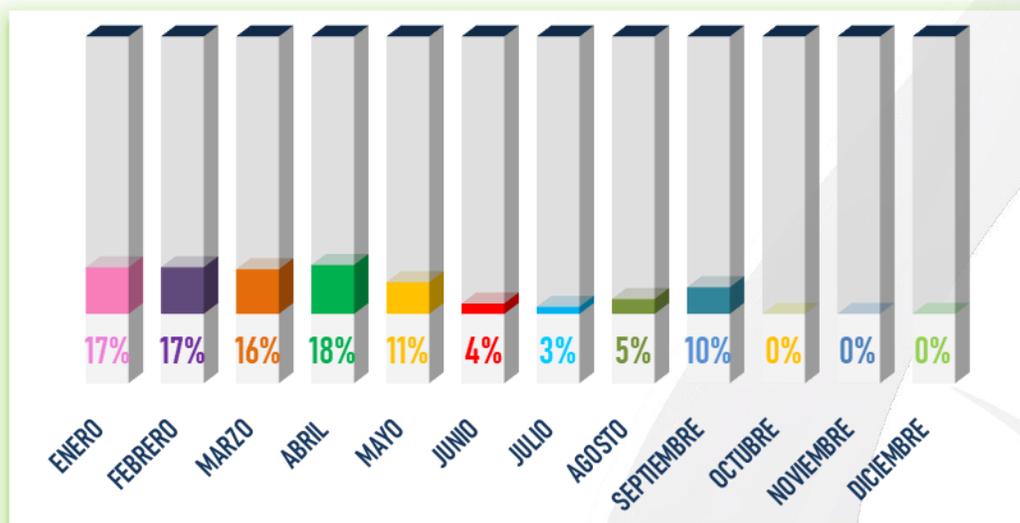
La variación más representativa se reporta en el servicio de EPM (energía), esto obedece al bombeo pantanillo, este incremento se debe a que debido a la temporada de sequía (fenómeno del niño), por la cual estaba atravesando el segundo trimestre de este año 2024.

Por ende, la empresa se ha visto en la necesidad de bombear agua desde el bombeo más de 12 horas seguidas, toda vez que las fuentes de abastecimiento no alcanzan a surtir las plantas de tratamiento.

Ya en el mes de Junio el Bombeo Pantanillo se fue normalizando de manera considerable.

## CONSUMO DE SERVICIOS PÚBLICOS MENSUAL

### III TRIMESTRE 2024



Gráfica 9: Comportamiento mensual del consumo de servicios Públicos III Trimestre 2024

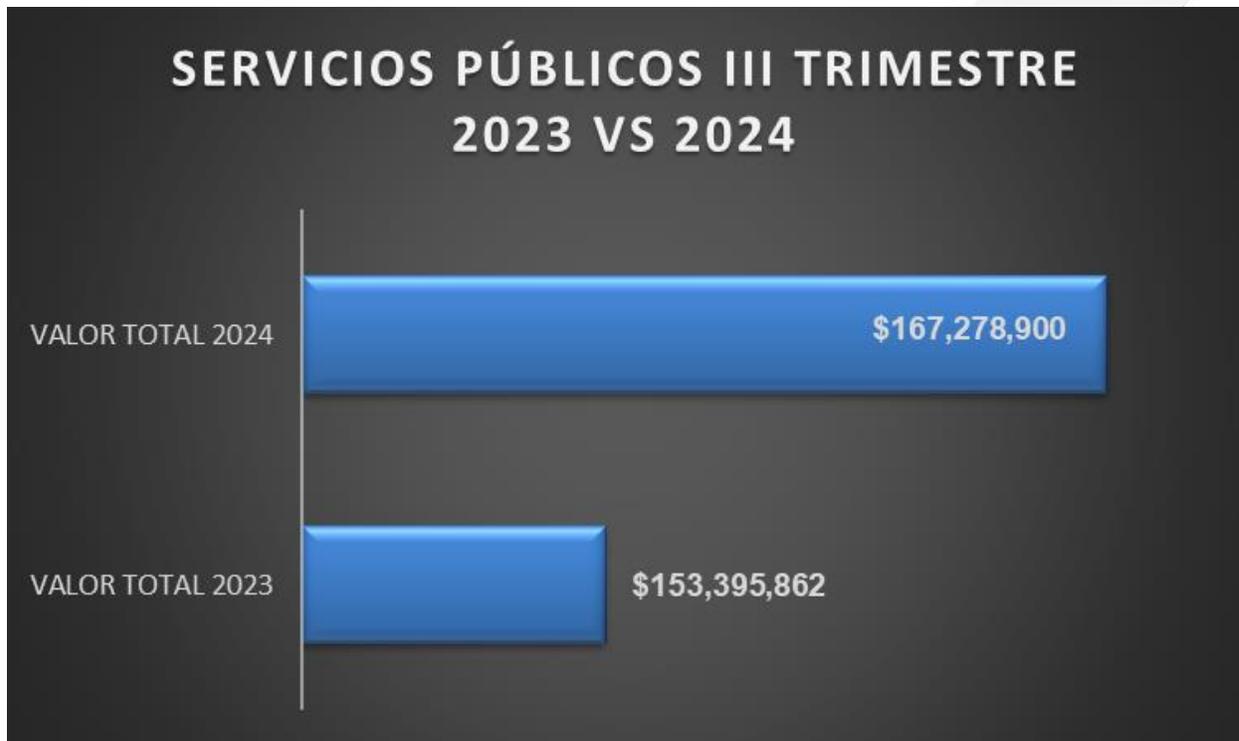
Así mismo se analiza el comportamiento que se tuvo de los servicios públicos en las vigencias 2023 vs 2024, teniendo una variación en el 2024 del 143 % con un valor absoluto del \$ 279.776.287, un incremento muy alto para el primer trimestre de la vigencia evaluada.

## SERVICIOS PÚBLICOS III TRIMESTRE 2023 VS 2024

SERVICIOS PÚBLICOS	VALOR TOTAL 2023	VALOR TOTAL 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA 2024	VARIACIÓN PORCENTUAL 2024
	\$ 153,395,862	\$ 167,278,900	▲ \$ 13,883,038	▲ 9%

Cuadro 12: Servicios Públicos III Trimestre 2023 vs 2024

## SERVICIOS PÚBLICOS III TRIMESTRE 2023 VS 2024



Gráfica 10: Servicios Públicos 2023 vs 2024 II Trimestre

## VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

En atención con lo previsto en el artículo 81 de la Ley 1940 de 2018, el cual indicó en el inciso final lo siguiente: «Se deberá justificar la necesidad de los gastos de viaje y viáticos, los cuales solo serán en clase económica, excepto los señalados en

el artículo 2.2.5.5.28 del Decreto 1083 de 2015». Por lo anterior, se solicitó el listado de gastos de viajes y viáticos ejecutados durante la vigencia 2024.

Las oficinas de Control Interno verificarán en forma trimestral el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente artículo.

### VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE 2023-2024

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2024	VARIACIÓN PORCENTUAL	VARIACIÓN ABSOLUTA
VIÁTICOS	\$ 1,766,370	\$ 2,946,090	67%	\$ 1,179,720
GASTOS DE VIAJE		\$ 457,000	0%	\$ 457,000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,766,370</b>	<b>\$ 3,403,090</b>	<b>67%</b>	<b>\$ 1,636,720</b>

Cuadro 13: Viáticos y Gastos de Viaje III Trimestre 2024

#### Análisis por conceptos:

##### 1. Viáticos:

- III Trimestre 2023: \$1,766,370
- III Trimestre 2024: \$2,946,090
- Variación porcentual: 67%
- Variación absoluta: \$1,179,720

Se observa un aumento significativo en los viáticos entre el III Trimestre de 2023 y 2024. La variación porcentual del 67% refleja un incremento notable en los gastos destinados a este concepto, lo que representa un aumento de \$1,179,720. Este incremento puede indicar un aumento en la cantidad de viajes o en los montos asignados por persona o actividad.

## VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE 2023-2024



Gráfica 11: Viáticos y Gastos de Viaje 2024

### 2. Gastos de Viaje:

- III Trimestre 2024: \$457,000
- Variación porcentual: 0%
- Variación absoluta: \$457,000

En cuanto a los gastos de viaje, no se especifica un monto para el III Trimestre de 2023, pero en 2024 se asigna una cifra de \$457,000. La variación porcentual del 0% refleja que el monto es exactamente el mismo en 2024, respecto a su comparación con 2023, por lo que parece que este concepto se ha mantenido constante o no se tuvo en cuenta para 2023.

### 3. Total, Viáticos y Gastos de Viaje:

- III Trimestre 2023: \$1,766,370
- III Trimestre 2024: \$3,403,090
- Variación porcentual: 67%
- Variación absoluta: \$1,636,720

El total de viáticos y gastos de viaje muestra un aumento general del 67%, lo cual implica un incremento total de \$1,636,720 entre el III Trimestre de 2023 y 2024. Este incremento es atribuible tanto al aumento en los viáticos como a la asignación de \$457,000 para los gastos de viaje en 2024, lo que refleja un ajuste considerable en los costos de viaje en general.

### Conclusión:

El análisis muestra un aumento importante en los viáticos de un 67%, con una variación absoluta de \$1,179,720. Esto podría reflejar una mayor actividad de viajes o un ajuste en las tarifas relacionadas. Los gastos de viaje se mantienen constantes o no fueron reportados en 2023, pero representan una cifra destacable en 2024. En general, el total de viáticos y gastos de viaje aumentó en \$1,636,720, lo que indica una tendencia al alza en estos gastos.

## GASTOS GENERALES DE VEHÍCULOS OFICIALES

La empresa de servicios Públicos de La Ceja tiene a cargo un parque automotor, el cual está encargada del mantenimiento tanto preventivo como correctivo, así como también del combustible de todo el parque, esto con el objetivo de operar con tranquilidad y brindar el mejor servicio a los usuarios.

A continuación, el total de vehículos a cargo y los gastos generales que se tuvo en este III Trimestre de la vigencia 2023 y 2024.

INVENTARIO PARQUE AUTOMOTOR	
VEHICULOS	CANTIDAD
TOYOTA OAX027	1
MOTOCICLETAS	9
VOLQUETA SKR 774	1
RETROEXCAVADORAS	2
RECOLECTORES	4
FURGON LJS114	1
MOTOCARGUEROS	2
VEHICULOS DE APOYO OAX012	1

Cuadro 14: Inventario Parque Automotor 2024

PLACA	TIPO DE COMBUSTIBLE
PLANTA DE ENERGIA VALBIORES	ACPM
CHIPEADORA	ACPM
VEHICULOS DE APOYO OAX012	ACPM
POR CONTRATO TSG 409	ACPM
POR CONTRATO NKM833	ACPM
MOTOCICLETA BSP45G	GASOLINA
MOTOCICLETA QHA81G	GASOLINA
RETROEXCAVADORA NUEVA TL428	ACPM
MOTOCICLETA CPA96D	GASOLINA

Cuadro 15: Plantas, Equipos y Vehículos 2024

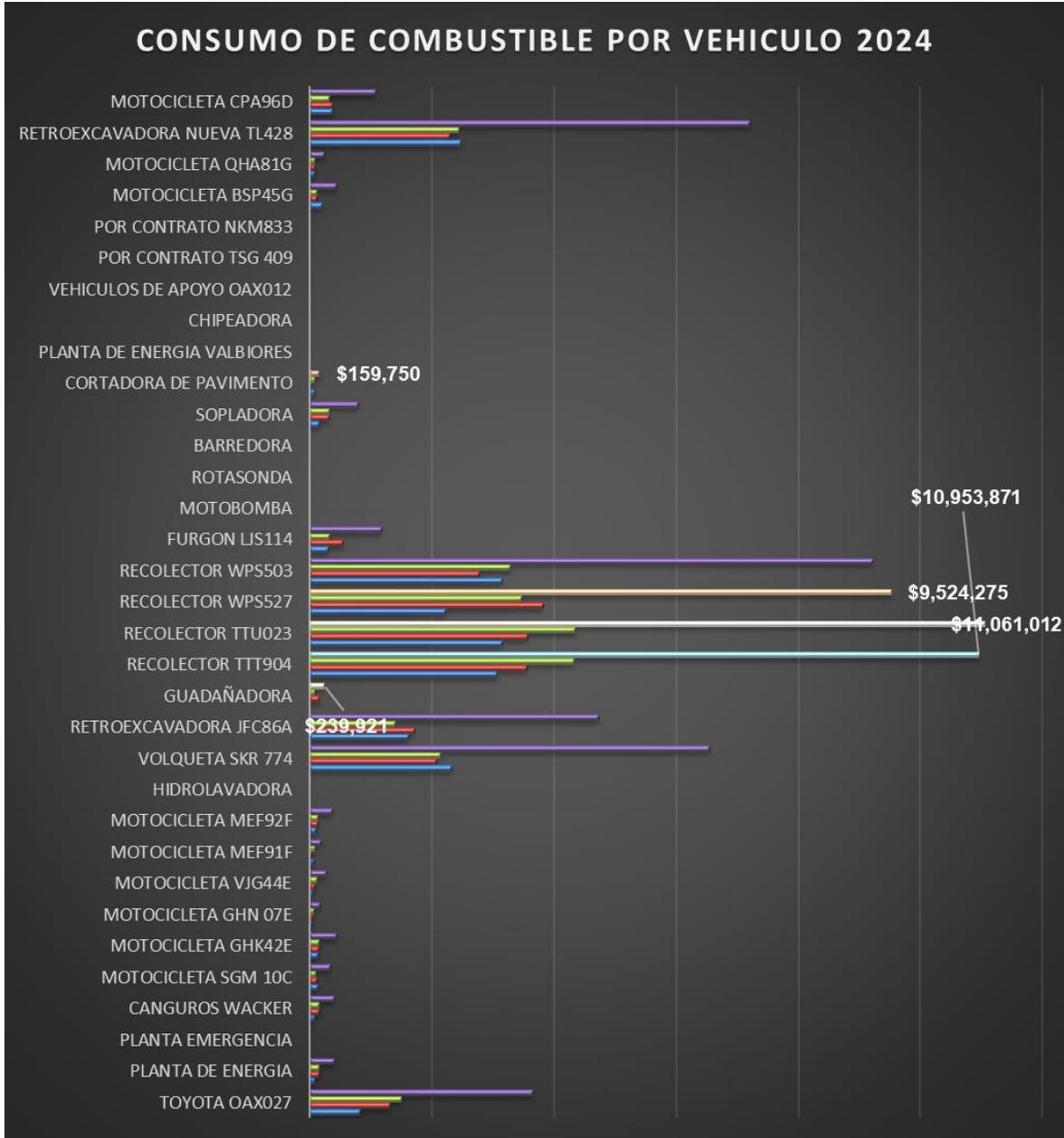
## INFORME COMBUSTIBLE PARQUE AUTOMOTOR

PLACA	TIPO DE COMBUSTIBLE
TOYOTA OAX027	GASOLINA
PLANTA DE ENERGIA	GASOLINA
PLANTA EMERGENCIA	GASOLINA
CANGUROS WACKER	GASOLINA
MOTOCICLETA SGM 10C	GASOLINA
MOTOCICLETA GHK42E	GASOLINA
MOTOCICLETA GHN 07E	GASOLINA
MOTOCICLETA VJG44E	GASOLINA
MOTOCICLETA MEF91F	GASOLINA
MOTOCICLETA MEF92F	GASOLINA
HIDROLAVADORA	GASOLINA
VOLQUETA SKR 774	ACPM
RETROEXCAVADORA JFC86A	ACPM
GUADAÑADORA	GASOLINA
RECOLECTOR TTT904	ACPM
RECOLECTOR TTU023	ACPM
RECOLECTOR WPS527	ACPM
RECOLECTOR WPS503	ACPM
FURGON LJS114	GASOLINA
MOTOBOMBA	GASOLINA
ROTASONDA	GASOLINA
BARREDORA	GASOLINA
SOPLADORA	GASOLINA
CORTADORA DE PAVIMENTO	GASOLINA

### COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO 2024 – III TRIMESTRE

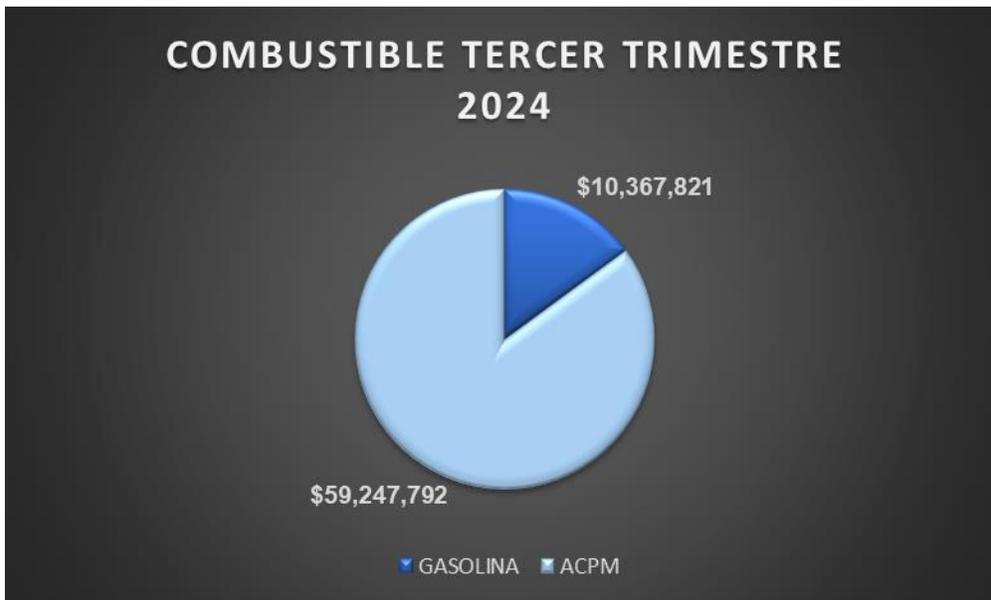
A continuación, se relaciona el comportamiento que tuvo el parque automotor, en cuanto consumo de combustible y mantenimientos preventivos y correctivos durante el III Trimestre de la vigencia 2024.

Así mismo el comportamiento de la vigencia 2023 vs 2024, esto en aras de conocer comportamiento durante las vigencias.



Gráfica 12: Parque Automotor III Trimestre del 2024

De acuerdo a la información dada por la gráfica N°12, es evidente que más que un consumo alto en combustible, ya que del parque automotor son los vehículos recolectores los que tienen consumo más alto en mantenimientos, en conjunto con la Retroexcavadora nueva.



Gráfica 13: Combustible y Mantenimientos III Trimestre del 2024

A continuación, se evidencia cuáles de los vehículos del parque automotor de la entidad tuvieron mayor consumo, tanto en combustible como en mantenimientos preventivos y correctivos, así se analizará cada trimestre su comportamiento en continuidad y frecuencia de los gastos asociados a los vehículos con altos consumos, durante la vigencia evaluada 2024.

De acuerdo al dato que nos da la Gráfica N°14, se muestra los vehículos con altos consumos tales como:



Gráfica 14: Consumo de Combustible III Trimestre del 2024

Estos 10 vehículos son los que más consumo han tenido en cuanto mantenimientos preventivos y/o correctivos para este III Trimestre, es importante validar las frecuencias de daños que no sean muy reiterativos y también validar si estos están siendo efectivos o no.



Para el III Trimestre de la vigencia 2024, el consumo tanto en combustible como en mantenimientos fue de \$ 63.718.216

COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR 2024 - III TRIMESTRE		
COMBUSTIBLE	MANTENIMIENTO	TOTAL III TRIMESTRE
\$ 69,615,613	\$ 215,734,000	\$ 285,349,613

Cuadro 16: Combustible y Mantenimientos III Trimestre 2024

COSTOS POR MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR 2024				
TRIMESTRE	2023	2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
III TRIMESTRE	\$ 284,225,000	\$ 215,734,000	-\$ 68,491,000	-24%

### Análisis:

- **Disminución en el costo:** El costo de mantenimiento en el tercer trimestre de 2024 ha disminuido en \$68,491,000 en comparación con el mismo trimestre de 2023. Esto representa una reducción significativa.
- **Variación porcentual negativa:** La disminución del 24% indica que el gasto de mantenimiento se redujo en una cuarta parte. Esto puede ser un buen indicador de una optimización de costos, mejoras en la eficiencia o una menor necesidad de mantenimiento en 2024.

### Posibles causas de la variación:

1. **Mejoras en la gestión del mantenimiento:** La implementación de un plan de mantenimiento preventivo más efectivo o un mejor control de los recursos puede haber ayudado a reducir los costos.

COMBUSTIBLE 2023 vs 2024				
CONCEPTO	IIITRIM. 2023	III TRIM. 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
ACPM	\$ 44,766,670	\$ 59,247,792	\$ 14,481,122	32%
GASOLINA	\$ 11,913,146	\$ 10,367,821	-\$ 1,545,325	-13%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 56,679,816</b>	<b>\$ 69,615,613</b>	<b>\$ 12,935,797</b>	<b>23%</b>

Cuadro 17: Consumo Combustible III Trimestre 2023 vs 2024

## Análisis:

### ACPM (Diesel) ha aumentado significativamente:

El costo del ACPM aumentó en **\$14,481,122**, lo que representa una subida del **32%**. Este incremento podría deberse a un aumento en el consumo de diesel o un aumento en el precio unitario del ACPM. Es importante analizar si la flota de vehículos que consume ACPM ha crecido, o si ha habido un aumento en los precios de este combustible.

### Gasolina ha disminuido:

Por otro lado, el costo de la gasolina ha disminuido en **\$1,545,325**, lo que representa una bajada del **13%**. Esta disminución puede reflejar una menor demanda de gasolina o una caída en los precios de la gasolina durante este período. Es importante revisar si el consumo de vehículos que utilizan gasolina ha bajado o si hubo una reducción en el precio de este combustible.

### Total de combustible ha aumentado:

El costo total de combustible ha aumentado en **\$12,935,797**, lo que representa una subida del **23%**. Este aumento es impulsado principalmente por el fuerte incremento en el costo del ACPM, lo que puede reflejar un cambio en la estructura de consumo o precios de los combustibles.

### Posibles causas de la variación:

1. **Incremento en el consumo de ACPM:** Si la flota de vehículos que utiliza ACPM ha aumentado o ha estado operando más durante este trimestre, eso explicaría el aumento en el gasto.
2. **Aumento en los precios de ACPM:** Un aumento en los precios del diesel puede haber tenido un impacto significativo en el costo total, dado que ACPM representa una mayor parte del gasto.

3. **Reducción en el uso de gasolina:** La caída en el gasto en gasolina sugiere que los vehículos que utilizan gasolina han reducido su consumo, lo que podría estar asociado con una menor cantidad de vehículos o una optimización en el uso de la gasolina.
4. **Factores externos:** Como variaciones en los precios internacionales del petróleo, cambios en las políticas fiscales, o nuevos impuestos o regulaciones que afectan los costos de los combustibles.

## RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo observado en el primer trimestre de 2024, la Empresa de Servicios Públicos de La Ceja E.S.P deberá tener en cuenta las siguientes recomendaciones para el uso adecuado de los recursos públicos.

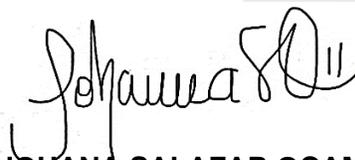
De las cifras expuestas en este informe, se puede concluir que hay algunas dependencias que deben controlar un poco más los gastos y así respetar el principio de austeridad del gasto; cumpliendo de esta manera las medidas adoptadas y establecidas en la normatividad vigente.

Es de aclarar que las cifras utilizadas en el presente informe, son suministradas por las áreas involucradas en cada uno de los procesos.

- ✓ Recordar dar respuesta oportuna a los requerimientos e inquietudes de la Oficina de Control Interno, para no interferir en la oportuna presentación de los informes programados por control interno.
- ✓ Se sugiere revisar el consumo de los recolectores de la entidad ya que los mantenimientos son muy altos específicamente de 3 vehículos recolectores (TTT904, TTU023 Y EL WPS503), revisar si se están haciendo los mantenimientos preventivos a estos 3 vehículos, ya que se están presentando daños muy reiterativos lo que ocasiona poca eficiencia en el proceso de recolección de aseo.
- ✓ Revisar las estrategias actuales establecidas en el marco del Mantenimiento de vehículos, con el fin de reducir y/o controlar los gastos asociados a dicho rubro. Adicionalmente, se recomienda validar la efectividad de las acciones implementadas para el uso racional de los vehículos asignados a la empresa.

- ✓ Se recomienda implementar acciones de control, regulación y vigilancia frente al gasto por consumo de combustible de los vehículos del parque automotor de la empresa incluidas las plantas que necesitan de este recurso.
- ✓ Generar estrategias implementadas para reducir el consumo de papelería, que permitan continuar reduciendo los gastos asociados a estos rubros.
- ✓ Utilizar las herramientas tecnológicas, fortaleciendo así los sistemas de información y evitar al máximo el consumo de papel.
- ✓ Generar estrategias y realizar campañas de sensibilización en la utilización de los recursos.
- ✓ Seguir fortaleciendo la cultura de austeridad, promoviendo las buenas prácticas administrativas y ambientales, además de implementar estrategias y controles que redunden en la optimización y uso eficiente de los recursos públicos.
- ✓ Que en el momento que se requiera información por parte de la Oficina de Control Interno, sea suministrada y entregada con calidad y de manera oportuna, con el fin de asegurar la eficiencia, eficacia y efectividad de la información y el reporte de los informes de manera eficiente.

*El presente informe será radicado en la oficina de Gestión Documental y se realizará la publicación en la página web de la Empresas Públicas de La Ceja E.S.P, lo anterior en cumplimiento del Decreto 492 de 2019*  
**“Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones.”**



**JOHANA SALAZAR OCAMPO**  
Jefe Oficina de Control Interno